



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 36/2018

CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORÍA REGLAMENTO FINAL AUTONÓMICA GALICIA

La Real Federación Española de Golf organiza por primera vez en este año 2018 el Circuito Nacional de 5ª Categoría teniendo como objetivo primordial la promoción de la competición entre los jugadores/as de esta categoría (anexamos reglamento del Circuito al final de esta Circular).

Tras la celebración de la Fase de Clubes, esta Federación Gallega de Golf organiza la Final Autonómica con el siguiente Reglamento:

Lugar de celebración: R.A.C. Santiago

Fecha: 16 de septiembre de 2018

Fórmula de Juego: 18 HOYOS STABLEFORD INDIVIDUAL HANDICAP.

Categorías: Masculina y femenina

Barras de salida: Rojas tanto para caballeros como para damas.

Se permiten medidores de distancia.

Se permite el uso de coches de golf

Participantes: Podrán tomar parte, a efectos del Circuito, los 90 primeros clasificados indistintos de la Fase de Clubes (la lista se publicará en la web www.fggolf.com a principios de septiembre). Así mismo, se permitirá participar en esta competición a jugadores/as con licencia en vigor por la R.F.E.G. y hándicap EGA entre 26,5 y 36,0. Estos jugadores fuera de Circuito no podrán acceder a los premios y trofeos del mismo, pero la F.G.G. premiará a los dos primeros clasificados con material deportivo. En caso de exceso de inscritos se eliminarán primero los jugadores/as fuera de Circuito con mayor hándicap.

Inscripciones: Todos/as los interesados/as en participar, tanto los clasificados/as en la Fase de Clubes como los demás, deberán inscribirse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será **el jueves día 13 de septiembre a las 10:00h**. Los derechos de inscripción serán de 15 euros y de 10 euros para juveniles (jugadores que cumplan 21 años o menos en 2018). No se contempla jornada oficial de entrenamiento.

Horario de Salidas: Las salidas serán por orden de hándicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores de hándicap **más alto**.

Desempates: Por la norma general que indica el Libro Verde de la R.F.E.G.

Premios: - Trofeo y clasificación para participar en la **Gran Final Nacional** para los tres primeros caballeros y las tres primeras damas. - **Material deportivo** para los dos primeros clasificados indistintos de entre los jugadores/as fuera de Circuito. - Asimismo, la Federación Gallega de Golf organizará un **Clinic para los 15 primeros clasificados** de la clasificación general conjunta de todos los participantes (jugadores/as dentro y fuera de Circuito)

A Coruña, 24 de Agosto de 2018

SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte



**FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 72/2017

REGLAMENTO CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORÍA

1. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento regulará el funcionamiento del “CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORÍA 2018”.

Este Circuito tiene como objetivo primordial la promoción de la competición en el deporte del golf en un ambiente de gran participación, cortesía y deportividad. Así mismo, la creación de este Circuito permitirá disputar torneos en todos los Clubes que lo deseen, una Final autonómica y Gran Final Nacional.

La competición se jugará desde las barras más adelantadas (normalmente, rojas), con el objetivo de hacer el juego más divertido y facilitar la iniciación de nuevos jugadores que comienzan a competir.

2. PARTICIPANTES

El “CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORÍA” está abierto a todos los jugadores de 5ª Categoría que deseen participar en el mismo a través de las Competiciones exclusivas que se celebren en los diferentes Clubes, con la única obligación de estar en posesión de la licencia en vigor con hándicap y cumplir las condiciones que establezca el Club organizador de la prueba.

A efectos de poder participar en el Circuito, el hándicap EGA del jugador deberá estar en 5ª Categoría (hándicaps entre 26,5 y 36.0) en el momento de jugar su primera prueba. Para el resto de pruebas, el hándicap de cada jugador será el que ostente en el momento de la prueba, por tanto, si se produjeran bajadas de hándicap que ocasionaran cambio de categoría el jugador inscrito podrá seguir jugando este circuito con su nuevo hándicap en cada momento.

Nota: Dado el carácter de promoción de este circuito y puesto que se considera un Circuito de 5ª categoría, los resultados que computan para el acceso a la final autonómica serán calculados en base al hándicap EGA completo, es decir, sin tener en cuenta lo establecido en el artículo 3.9.9 del Sistema de Hándicaps EGA.

3. CALENDARIO

El “CIRCUITO NACIONAL DE 5ª CATEGORÍA” 2018, se jugará en los Clubes durante el período de Enero a Agosto de 2018. Estas pruebas se celebrarán en los campos y fechas que se publicarán en los Clubes y en la página Web de la RFEG.

Las Finales Autonómicas tendrán lugar a lo largo del mes de Septiembre y la Gran Final en el mes de Octubre en el Centro Nacional de Golf.

El Comité de Competición, se reserva el derecho a modificar el número de pruebas del circuito, si bien, todas serán puntuables para las Finales Autonómicas y la Gran Final.



4. FORMA DE JUEGO

IMPORTANTE: Todas las competiciones que formen parte del Circuito Nacional de 5ª Categoría deberán jugarse desde las barras valoradas más adelantadas del campo (normalmente, rojas), indistintamente para Damas y Caballeros. Si algún Club no tuviera realizada dicha valoración para Caballeros y quisiera realizar una prueba del Circuito deberá ponerse en contacto con el Comité de Campos de la RFEG.

FASE DE CLUB

Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros, con clasificaciones diferentes. No se establece ninguna limitación de pruebas por Club en esta fase.

Cada una de las pruebas consistirá en una vuelta de 18 hoyos en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*.

También serán valederas pruebas de 9 hoyos en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*.

El Club procesará las pruebas que organice en el Servidor Central de Hándicaps (SCH). Para que el resultado de estas pruebas sea comparable a las de 18 hoyos, se sumará 18 puntos stableford al resultado de 9 hoyos.. Una vez procesada la prueba deberá acceder a la web del SCH (<http://www.sch-rfegolf.es>) con su usuario y contraseña y marcar la prueba como válida para el Circuito (ver anexo).

En caso de **empate**, se aplicará el Libro Verde.

Se aplicarán la Reglas de Golf vigentes aprobadas por la RFEG y los criterios de participación y reglas locales que los clubes sede utilicen para sus competiciones.

Cada jugador que participe en la fase de Clubs deberá elegir si participa por la FF.AA. en la que es federado o por la FF.AA: del Club por el que es socio. Deberá comunicarlo por escrito a la RFEG, en caso de que no lo comunique, se entenderá que participa por la FF.AA. del club donde jugó la primera prueba.

FINAL AUTONÓMICA

Participarán en esta Final Autonómica los 90 primeros clasificados indistintos de la Fase de Clubs. Se tendrá en cuenta la suma de las dos mejores puntuaciones de cada jugador. En caso de empate en el puesto 90, se clasificará el jugador con menos vueltas disputadas; en caso de persistir el empate se clasificará el jugador con el hándicap EGA más bajo a 1 de septiembre de 2018; en caso de persistir el empate se clasificarán todos los jugadores para la final autonómica.

Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros con clasificaciones diferentes.

Consistirá en una vuelta de 18 hoyos en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*.

Por cada FF.AA. pasarán a la Gran Final 6 jugadores (3 Damas y 3 Caballeros).

En caso de **empate**, se aplicará el Libro Verde.

GRAN FINAL

Participarán, en el Centro Nacional de Golf de Madrid, los mejores jugadores clasificados en las Finales Autonómicas, de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

Consistirá en una vuelta de 18 hoyos en la que jugarán 72 jugadores en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*.

Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros con clasificaciones diferentes.

En caso de **empate**, se aplicará el libro verde.



5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para las pruebas de la **Fase de Club** se realizarán en la **secretaría de los Clubes** respectivos. El importe de las inscripciones quedará a disposición del Club organizador de cada prueba. En el caso de ser pruebas abiertas, la inscripción será de precio único.

La inscripción en la Gran Final será de carácter gratuito para todos los jugadores clasificados.

En la Final Autonómica, la organización de la prueba será competencia exclusiva de la Federación Autonómica que la realice y en la Gran Final, de la Real Federación Española de Golf (RFEG). Los jugadores participantes en estas Finales serán los que se clasifiquen en las fases anteriores.

6. PREMIOS

Fase de Clubs:

Serán determinados por cada Club organizador.

Final Autonómica:

A los tres primeros caballeros de la clasificación Stableford.

A las tres primeras damas de la clasificación Stableford .

Gran Final:

A los tres primeros de la clasificación Stableford

A las tres primeras damas de la clasificación Stableford

7. INFORMACIÓN DEL CIRCUITO

Toda la información relativa a clasificaciones, fechas de los torneos, anuncios, etc., se podrán consultar en la página web de la RFEG www.rfegolf.es

8. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Actuará como Comité de Competición el de los clubes respectivos en la Fase de Clubs.

Actuará como Comité de Competición el designado por la FF.AA. para la Fase Autonómica.

Actuará como Comité de Competición el designado por la RFEG para la Gran Final.

9. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

El Comité de Competición de cada una de las pruebas incluidas en el Circuito queda facultado para anular la prueba en caso de que hayan circunstancias que lo justifiquen.

El Comité General del Circuito podrá modificar el presente Reglamento en cualquier momento, con el fin de mejorar el funcionamiento de la competición.